

BECAS LENS 2025

Fotografía

LENS Escuela de Artes Visuales convoca las Becas de Fotografía y Cine 2025 con el objetivo de hacer accesibles sus programas Máster a creadores con talento y facilitar el desarrollo de proyectos de calidad durante el mismo.

El ganador o ganadora de la beca de fotografía tendrá cubiertos al 100% los gastos académicos de MAPA - Máster Online de Fotografía Contemporánea o MAPA - Máster Presencial de Fotografía Contemporánea.

Además, se adjudicará un accésit que otorga un 50% de descuento sobre el precio total del Máster.

¿Cómo participar?

Cada participante debe crear un archivo PDF que no supere los 7MB con el título: **BECA_FOTOGRAFIA_NOMBRE_APELLIDO** que debe incluir:

- Título del proyecto fotográfico y una descripción del mismo.
- De 10 a 15 fotografías que pertenezcan a un mismo proyecto fotográfico, entendido como un conjunto de imágenes coherentes en su forma y contenido que muestran un punto de vista del autor sobre algún aspecto de la realidad. Puede estar finalizado o en desarrollo.
- CV (en el que aparezca una dirección de email y teléfono de contacto) y DNI o pasaporte.
- Carta de motivación explicando los motivos por los que le gustaría formar parte del Máster.

Requisitos de participación

La beca está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su lugar o procedencia y nacionalidad.

Cada participante puede presentarse con un único proyecto.

Los ganadores y accésits deberán realizar el Máster MAPA (en modalidad Presencial u Online) en octubre 2025. Las becas son intransferibles y no pueden canjearse en ningún caso por su importe en metálico.

El ganador o ganadora deberá aceptar la misma por escrito en el plazo máximo de 3 días a partir de la comunicación del fallo. Pasado este plazo improrrogable, se entenderá que renuncia a disfrutar la beca.

El accésit dispondrá de un plazo de 3 días para realizar el pago del 50% del Máster. En caso de incumplimiento, se entiende que renuncia al accésit y éste pasará a la persona que le siga en la calificación de la beca.

Los participantes asumen y aceptan las bases de la convocatoria. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por el jurado de forma inapelable aplicando estas bases de buena fe. El incumplimiento de cualquiera de las bases supone la exclusión inmediata de la convocatoria.

Plazos

La convocatoria de las becas abrirá el 1 de febrero de 2025 y el plazo de envío finalizará el 15 de marzo de 2025 a las 13h CET (ES).

Comunicación del fallo

El jurado, formado por profesionales de reconocido prestigio, dará a conocer su fallo de forma pública e inapelable a través de la web y redes sociales de LENS Escuela de Artes Visuales antes del 15 de abril de 2025.

Condiciones

Los premiados deberán firmar un acuerdo que detalla sus obligaciones durante el curso, entre ellas:

- Asistencia al 80% de las clases
- Entrega del Trabajo Final de Máster y participación en la exposición colectiva

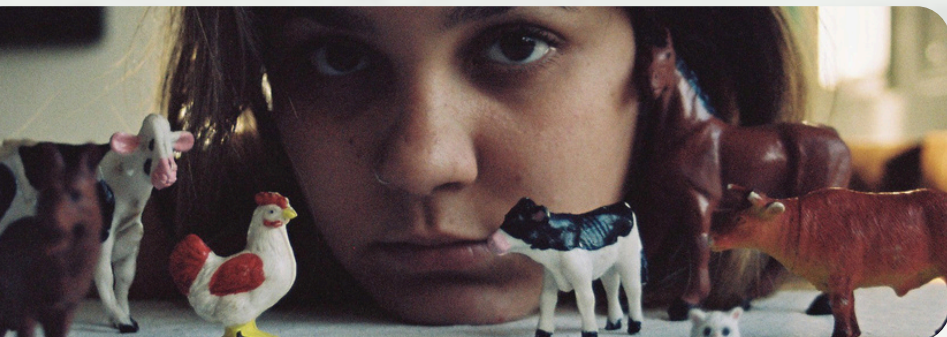
El incumplimiento de este acuerdo dará lugar a la anulación inmediata de la beca y a la obligación de abonar el importe total del Máster.

Derechos de autor

Los participantes deben ser los autores de las imágenes y textos que se adjuntan en la solicitud de participación en las Becas LENS de Fotografía.

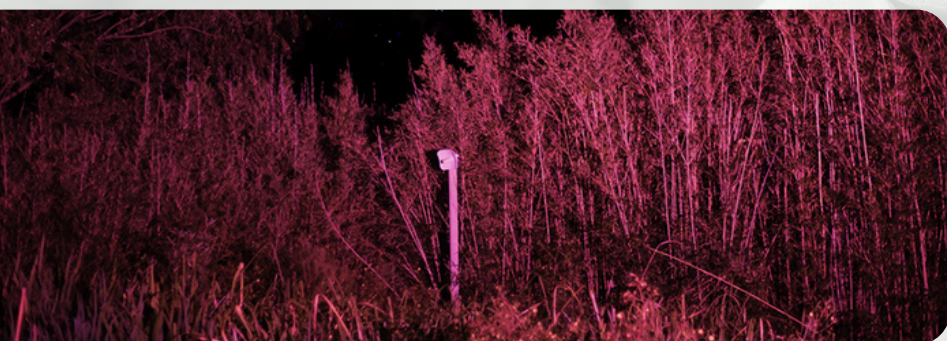
En caso de presentar imágenes generadas con Inteligencia Artificial, deberán indicarlo en el formulario de inscripción.

Ediciones anteriores



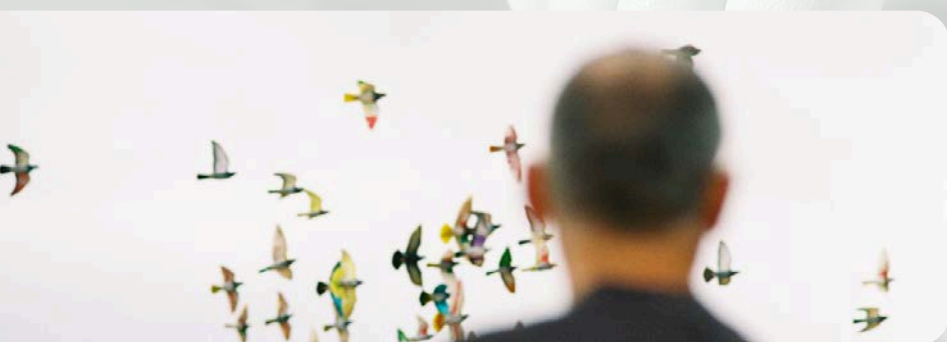
2024

JAQUELINE LARSEN
"Dominique & Dakota"
Argentina



2023

LUCIANA DEMICHELIS
"Órbita W"
Argentina



2022

MALU REIGAL
"Pan, pijo y habas"
España



2021

PAOLA JIMÉNEZ QUISPE
"Reglas para pelear"
Perú



Para cualquier consulta, escribe a
info@lensescuela.es
o visita lensescuela.es/becas-fotografia-y-cine

Lens
ESCUELA
DE ARTES VISUALES

Imagen cartel:
© Sonia Celma